

Cruce de jurisdicciones: Derecho indiano y canónico en las reformas de cofradías y hermandades novohispanas

Carolina Yeveth **AGUILAR GARCÍA**



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas



CRUCE DE JURISDICCIONES:

DERECHO INDIANO Y CANÓNICO
EN LAS REFORMAS DE COFRADÍAS
Y HERMANDADES NOVOHISPANAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie DOCTRINA JURÍDICA, núm. 904

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. Raúl Márquez Romero

Secretario Técnico

Mtra. Wendy Vanesa Rocha Cacho

Jefa del Departamento de Publicaciones

Wendy Vanesa Rocha Cacho

Óscar Martínez González

Apoyo editorial


Mauricio Ortega Garduño

Elaboración de portada



CAROLINA YEVETH AGUILAR GARCÍA

CRUCE DE JURISDICCIONES:
DERECHO INDIANO Y CANÓNICO
EN LAS REFORMAS DE COFRADÍAS
Y HERMANDADES NOVOHISPANAS

Manuales para entender
el derecho prehispánico e indiano 

Coordinador de la colección
Luis René GUERRERO GALVÁN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
México, 2020

Cruce de jurisdicciones: Derecho indiano y canónico en las reformas de cofradías y hermandades novohispanas se editó por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Proyecto IG-400118 “A quinientos años del encuentro de dos culturas. El derecho indiano y los entuertos de la conquista”, coordinado por Luis René Guerrero Galván.

Agradecemos a la Universidad Anáhuac Veracruz, campus Xalapa, por su apoyo en la revisión del presente volumen.

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Primera edición

DR © 2020. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-3765-5

*A mi madre,
María de la Salud García Ponce*

CONTENIDO


INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO 1	
EL UNIVERSO CORPORATIVO NOVOHISPANO	1
1.1 <i>Definiciones en el ámbito eclesiástico y real</i>	1
1.2 <i>Fundar una asociación seglar en Nueva España</i>	11
1.3 <i>Disposiciones para fundar una asociación seglar</i>	15
CAPÍTULO 2	
LAS ASOCIACIONES SEGLARES Y LA REFORMA DE LA CORONA	27
2.1 <i>La reforma de asociaciones seglares en España</i>	27
2.2 <i>La reforma de asociaciones en el virreinato del Perú</i>	33
2.3 <i>Métodos de reforma de la corona y cruce de jurisdicciones</i>	38
2.4 <i>José de Gálvez y los primeros informes</i>	40
2.5 <i>Conformación del expediente general de cofradías y expedientes particulares</i>	44
2.6 <i>Reforma de asociaciones ya establecidas</i>	48
2.7 <i>Alegatos de las asociaciones ante la reforma de la corona</i>	52
CAPÍTULO 3	
LAS ASOCIACIONES SEGLARES Y LA REFORMA ARZOBISPAL	65
3.1 <i>Una iglesia en permanente reforma</i>	66
3.2 <i>La reforma arzobispal de asociaciones seglares</i>	70
3.3 <i>El IV Concilio Provincial y las asociaciones seglares</i>	74
3.4 <i>La política de Alonso Núñez de Haro y Peralta respecto a las asociaciones seglares 1772-1800</i>	83
3.5 <i>Un ejemplo de reforma de asociaciones: los alrededores de la ciudad de México</i> ..	87
3.6 <i>La reforma arzobispal en la Ciudad de México: reorganización, extinción, agregación y traslado</i>	96
3.7 <i>El informe de 1794</i>	100
3.8 <i>Las asociaciones seglares entre 1794 y 1808</i>	104
3.9 <i>La visita arzobispal en ciudad de México y alrededores (1808)</i>	111

CONCLUSIONES.....	117
APÉNDICE DOCUMENTAL.....	131
1. <i>Carta dirigida a la Madre Abadesa del convento de la Purísima Concepción,</i> <i>19 de enero de 1789.....</i>	131
2. <i>Real Cédula sobre cofradía de Ánimas de Santiago de Calimaya.....</i>	136
BIBLIOGRAFÍA	139
FUENTES CONSULTADAS	159

Cruce de jurisdicciones: derecho indiano y canónico en las reformas de cofradías y hermandades novohispanas, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 5 de octubre de 2020, en el marco del 528 aniversario de la llegada de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo, en los talleres de Ojo Culto. Estudio Creativo, Baltimore 78-3, colonia Nochebuena, Benito Juárez, 07320 Ciudad de México, tel. 55 9116 2678. Se utilizó tipo *Baskerville* en 10, 11, 12 y 14 puntos. En esta edición se empleó papel *book cream* de 60 gramos para los interiores y cartulina couché de 250 gramos para los forros. Consta de 300 ejemplares (impresión *offset*).

La presente obra tiene por objetivo analizar el proceso de reforma de cofradías llevado a cabo en la Ciudad de México y sus alrededores entre los años 1775 a 1808. Existieron dos proyectos de reforma de cofradías. Uno, el de la corona española, buscaba sujetar a las asociaciones seculares (cofradías, hermandades, terceras órdenes, entre otras) a una legislación estricta, que permitiera moderar el número de corporaciones seculares, pero también conservar el control de sus bienes y, fundamentalmente, sujetarlas a la jurisdicción del rey. El otro proyecto, y tema central de la investigación, sugiere la existencia de una reforma arzobispal, de largo aliento — desde el siglo XVII —, que buscaba reorganizar a estas corporaciones, sujetarlas, ordenarlas jurídica y económicamente, y especialmente, mantenerlas sujetas a la jurisdicción del arzobispado de México.

Ambos proyectos de reforma obtuvieron resultados diferentes. Si bien los poderes real y eclesiástico caminaban a la par en su interés por reformar a la sociedad y sus corporaciones seculares, ambos se confrontaron en un cruce de jurisdicciones, mediante el cual se mostró una preocupación en común: establecer en cuál de los dos poderes recaía la obligación de reformar a las cofradías y hermandades y bajo qué jurisdicción debían ser gobernadas y vigiladas.

Manuales para entender
el derecho prehispánico e indiano 

www.juridicas.unam.mx

